Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Finamex Inversiones, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Finamex Inversiones, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Finamex Inversiones, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Inversiones en valores por \$21,589

Ver estado de valuación de la cartera de inversiones y notas 3c y 7 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

El rubro de inversiones en valores representa el 53% del total de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.

Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto de la Sociedad, y que por lo tanto en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, lo siguiente:

- Conciliar la posición total de los valores de la Sociedad con los registros de la institución contratada para su custodia, y la confirmación de dichos valores al S. D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios independiente autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Víctor Hugo Guil liem Arroyo

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2020.

Balances generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	<u>2019</u>	<u>2018</u>	Pasivo y capital contable	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Disponibilidades (nota 5)	\$ 3,065	2,721	Otras cuentas por pagar: Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 6 y 10)	\$ 2,390	3,075
Inversiones en valores (nota 7): Títulos para negociar	21,589	16,041	Total pasivo	2,390	3,075
Cuentas por cobrar (notas 6 y 8)	1,399	2,406	Capital contable (nota 11): Capital contribuido:		
Inversiones permanentes en acciones (nota 9)	6,589	4,885	Capital social Prima en venta de acciones	18,056 556	15,556 556
Impuestos y PTU diferidos (nota 12)	4,653	6,455		18,612	16,112
Otros activos: Cargos diferidos	3,283	3,430	Capital ganado: Resultados de ejercicios anteriores Reservas de capital Otros resultados integrales Resultado neto	12,398 1,860 (7) 5,325	8,860 1,542 (7) 6,356
				19,576	16,751
			Total capital contable	38,188	32,863
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 14)		
Total activo	\$ 40,578	35,938	Total pasivo y capital contable	\$ 40,578	35,938

Cuentas de orden

	2019	2018
Otras cuentas de registro	\$ 21,589	16,04
		====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$17,460 y \$14,960, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

www.finamex.com.mx

RUBRICA RUBRICA

Lic. Luis A. Benavides Simón Director General Lic. Ricardo José Madero Vizcaya Director Ejecutivo de Administración

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

		Tipo de	Calificación o	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos	Total de títulos de	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de	Valor razonable unitario	Valor razonable o	Dias
<u>Emisora</u> <u>2019</u>	<u>Serie</u>	valor	bursatilidad	operados	<u>liquidados</u>	<u>la emisión</u>	(en pesos)	<u>adquisición</u>	(en pesos)	contable total	por vencer
Títulos para negociar - Inversiones en títulos de deuda 100% Valores gubernamentales BONDES	200402	LD	AAA	126,036	126,036	425,692,810	\$ 100.523363	\$ 12,670 \$			
BONDES	200408	LD	AAA	89,133	89,133	247,852,990	100.155987	8,927	100.237356	8,934	
Total de títulos para negociar								21,597		21,589	
Inversiones permanentes 100% Fondos de inversión de renta variable F-BOLSA A 52	A	52	AAA	212,315	212,315	212,315	1.677232	356	7.422706	1,576	
FINAUSA A 52	A	52	AAA	8,131	8,131	8,131	27.681152	225	179.594275	1,460	
								581		3,036	
100% Fondos de inversión de instrumentos de deuda FINAGUB A 51	А	51	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.245286	1,246	
FINALIQ A 51	A	51	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.233814	1,234	
FINADIN A 51	А	51	AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.073232	1,073	
								3,000		3,553	
Total inversiones permanentes								\$3,581		\$ 6,589	
<u>2018</u>											
Títulos para negociar - Inversiones en títulos de deuda 100% Valores gubernamentales BONDES	190411	LD	AAA	160,037	160,037	360,884,470	\$ 100.186019	\$ <u>16,033</u> \$	100.234192	\$ 16,041	101
Total de títulos para negociar								16,033		16,041	
Inversiones permanentes 100% Fondos de inversión de renta variable											
F-B0LSA A 52 FINAUSA A 52	A A	52 52	AAA AAA	212,315 8,131	212,315 8,131	212,315 8,131	1.677232 27.681152	356 225	6.377879 150.621754	1,354 1,225	
								581		2,579	
100% Fondos de inversión de instrumentos de deuda											
FINAGUB A 51 FINALIQ A 51	A A	51 51	AAA AAA	1,000,000 1,000,000	1,000,000 1,000,000	1,000,000 1,000,000	1.000000 1.000000	1,000 1,000	1.158089 1.148202	1,158 1,148	
								2,000		2,306	
Total inversiones permanentes								\$ 2,581		\$ 4,885	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

www.finamex.com.mx

RUBRICA RUBRICA

Lic. Luis A. Benavides Simón Director General Lic. Ricardo José Madero Vizcaya Director Ejecutivo de Administración

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 6) Comisiones y tarifas pagadas (nota 6)	\$ 33,949 (2,467)	40,720 (4,931)
Ingresos por servicios	31,482	35,789
Margen integral de financiamiento, neto Otros ingresos Gastos de administración (nota 6)	1,674 - (26,733)	809 15 (27,779)
Resultado de la operación	6,423	8,834
Participación en el resultado de fondos de inversión	704	(365)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	7,127	8,469
Impuesto a la utilidad diferido (nota 12)	(1,802)	(2,113)
Resultado neto	\$ 5,325	6,356

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

www.finamex.com.mx

RUBRICA	RUBRICA
Lic. Luis A. Benavides Simón	Lic. Ricardo José Madero Vizcaya
Director General	Director Ejecutivo de Administración

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios <u>anteriores</u>	Reservas de capital	Otros resultados <u>integrales</u>	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 15,556	556	12,633	1,542	(7)	(3,773)	26,507
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(3,773)	-	-	3,773	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: Resultado neto				<u> </u>		6,356	6,356
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15,556	556	8,860	1,542	(7)	6,356	32,863
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores Aumento de capital social (nota 11a)	2,500 2,500	- - -	6,038 (2,500) 3,538	318 - 318	- - -	(6,356) - (6,356)	- - -
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: Resultado neto				<u> </u>	<u>-</u>	5,325	5,325
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 18,056	556	12,398	1,860	(7)	5,325	38,188

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

www.finamex.com.mx

RUBRICA RUBRICA

Lic. Luis A. Benavides Simón Director General Lic. Ricardo José Madero Vizcaya Director Ejecutivo de Administración

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	2018
Resultado neto	\$ 5,325	6,356
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo: Impuesto a la utilidad diferidos Participación en el resultado de fondos de inversión	1,802 (704)	2,113 365
	6,423	8,834
Actividades de operación: Cambio en inversiones en valores Cambio en otros activos operativos Cambios en otros pasivos operativos	(5,548) 1,154 (685)	(10,004) 1,226 (356)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,344	(300)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de compañía subsidiaria	(1,000)	
Incremento (disminución) neto de disponibilidades	344	(300)
Disponibilidades al inicio del año	2,721	3,021
Disponibilidades al final del año	\$ 3,065	2,721

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

www.finamex.com.mx

RUBRICA	RUBRICA			
Lic. Luis A. Benavides Simón	Lic. Ricardo José Madero Vizcaya			
Director General	Director Fiecutivo de Administración			

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles pesos)

(1) Actividad-

Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Sociedad" o la "Operadora"), es subsidiaria de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. (la Casa de Bolsa), y fue autorizada en 2002 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para operar fondos de Inversión de renta variable y en instrumentos de deuda. Su objeto social es la prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, apegándose a las disposiciones de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y demás ordenamientos que le sean aplicables. La Sociedad puede operar tanto fondos de inversión en instrumentos de deuda (FIID) como fondos de inversión de renta variable (FIRV), teniendo a su cargo las funciones de administración general, colocación y distribución de las acciones de dichos fondos.

Las actividades y la ejecución de su objeto social se apegarán a lo dispuesto en la LFI y en las circulares emitidas por la Comisión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad administra los siguientes Fondos de Inversión:

- Fondo Acciones Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- Fondo de Renta Variable Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- Fondo Finamex Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- Fondo Líquido Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
- Fondo Dinámico Finamex, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 26 de marzo de 2020, el Lic. Luis A. Benavides Simón (Director General) y el C.P. Antonio Varela González (Contador General), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad Operadora, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2019 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sociedad están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera y de otra información que periódicamente la Sociedad somete a su revisión.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3c y 7 Inversiones en valores: valores de mercado observables.
- Notas 3i y 12 Impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos excepto cuando se indica diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de		<u>Inflación</u>			
	UDI	Del año	<u>Acumulada</u>		
2019	6.399018	2.77%	15.03%		
2018	6.226631	4.92%	15.71%		
2017	5.934551	6.68%	12.60%		

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal, excepto por las monedas extranjeras, las cuales se valúan al tipo de cambio FIX (para pago en México de deudas en dólares) publicado por el Banco de México, a la fecha de los estados financieros.

(c) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores públicos, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Sociedad les asigna al momento de su adquisición.

Títulos para negociar- Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio; posteriormente se valúan a su valor razonable utilizando los precios proporcionados por proveedores de precios independientes autorizados por la Comisión. El resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable" dentro del "Margen integral de financiamiento". Cuando los títulos para negociar son enajenados, el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compra venta en la fecha de la venta.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio conforme se devengan; en el momento del cobro de los intereses devengados, éstos se disminuyen del rubro de "Inversiones en valores" contra el rubro de "Disponibilidades".

(d) Cuentas por cobrar-

Los importes correspondientes a los servicios pendientes de cobrar, son evaluados por la Administración de la Sociedad y en caso de determinar posibilidades de irrecuperabilidad del saldo, se constituyen las reservas necesarias por su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a partir de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados).

(e) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en los Fondos de Inversión no se consolidan y se valúan utilizando el método de participación considerando los últimos estados financieros disponibles a la fecha de los estados financieros, sobre la tenencia de acciones de la serie "A", que representa el capital fijo y es un requisito legal para representar a los fondos de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

(f) Otros activos-

Representan pagos realizados por la Sociedad por servicios que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como; pagos de renta de locales, primas de seguros y depósitos en garantía, así como su amortización acumulada.

(g) Margen integral de financiamiento-

El margen integral de financiamiento incluye los ingresos por intereses de operaciones financieras propias, el resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar y el resultado por compraventa de valores y divisas.

(h) Provisiones-

La Sociedad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de administración.

(i) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(j) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (i) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en el rubro de "Gastos de administración". La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del "Gastos de administración".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos de la Sociedad corresponden principalmente a las comisiones cobradas por cuotas de administración derivadas de los servicios prestados a los Fondos de Inversión, las cuales se registran en resultados conforme se devengan.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

(I) Reconocimiento de gastos-

Los gastos erogados por la Sociedad son principalmente por comisiones pagadas por distribución de las acciones representativas del capital social de los Fondos de Inversión administrados, honorarios y servicios administrativos, los cuales se registran en resultados conforme se devengan.

(m) Cuentas de orden - otras cuentas de registro-

La Sociedad efectúa básicamente dos funciones: labores de administración de activos, manejando las inversiones de los fondos de inversión propios; y la distribución de Fondos de Inversión a través de contratos de codistribución con distribuidores integrales y referenciadores de contratos. Dentro de las operaciones de administración incluye el gestionar con otros intermediarios la compraventa de valores por cuenta de los fondos de inversión propios.

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado Mejoras a las NIF 2019, las cuales no generaron cambios contables en los estados financieros.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las disponibilidades representan saldos en moneda nacional en instituciones financieras, las cuales ascienden a \$3,065 y \$2,721, respectivamente.

(6) Partes relacionadas-

a) Contratos y compromisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos:

- Prestación de servicios administrativos
 - a) La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con Fondo de Renta Variable Finamex, S. A. de C. V., F. I. R. V., Fondo Acciones Finamex, S. A. de C. V., F. I. R. V., Fondo Finamex Gubernamental, S. A. de C. V., F. I. I. D., Fondo Líquido Finamex, S. A. de C. V., F. I. I. D. y Fondo Dinámico Finamex, S. A. de C. V., F. I. I. D. (en su conjunto los "Fondos de Inversión").

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Sociedad se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Sociedad queda autorizada por los Fondos de Inversión para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la Comisión.
- Los servicios serán proporcionados por personal de la Sociedad, el cual no tendrá ninguna relación laboral con los Fondos de Inversión.
- Los gastos normales de administración serán cubiertos por la Sociedad.
- d) La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Casa de Bolsa la cual le presta los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros.
 - Distribución de acciones

Este contrato establece la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de los Fondos de Inversión con la Casa de Bolsa.

Tanto por los servicios administrativos, como por los servicios de distribución de acciones, las multas impuestas a los Fondos de Inversión por conductas atribuibles a la Sociedad, serán a cargo de ésta. La Sociedad se obliga a indemnizar a los Fondos de Inversión, según corresponda, por los daños que les cause con motivo de la incorrecta prestación de sus servicios.

b) Saldos y operaciones

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

a. Los activos y pasivos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a:

		2019	2018
Cuentas por cobrar:			
Fondos de Inversión	\$	467	74
Casa de Bolsa	·	2	2
	\$	469	76

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

		2019	2018
Cuentas por pagar: Casa de Bolsa (ver nota 10)	\$	1,288	1,824
Cuba de Bolsa (vel flota 10)	Ψ	1,200	1,024
b. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, realizadas con partes relacionadas son:	las	principales	transacciones
		2019	2018
Comisiones cobradas por administración de activos	\$	3,430	671
Gastos:			
Comisiones y tarifas pagadas	\$	70	4,931
Por servicios administrativos		12,600	13,867
	\$	12,670	18,798

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en valores se integran a continuación:

					2019	2018
	â	Costo de Idquisición	Plus (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Instrumentos de deuda: Valores gubernamentales en posición	\$	21,597	(8)	-	21,589	16,041

Títulos para negociar

Los resultados por valuación reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron de \$(8) y \$8, respectivamente. Los títulos para negociar están representados por valores de deuda y acciones de alta liquidez.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Los riesgos asociados a las inversiones en valores se encuentran relacionados con la solidez y liquidez de las emisoras para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones y otros riesgos relacionados con las tasas de mercado (nota 13).

(8) Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

		2019	2018
Cuentas por cobrar (1)	\$	469	76
Deudores diversos	Ψ	74	58
Impuesto al valor agregado acreditable		856	2,272
	\$	1,399	2,406

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por deudores diversos es 100% recuperable, por tal motivo no es necesario reconocer una estimación por difícil cobro.

El saldo corresponde a las comisiones por cobrar a Casa de bolsa y por los servicios administrativos de los Fondos de Inversión administrados (ver nota 6a).

(9) Inversiones permanentes en acciones-

Los valores de estas inversiones se determinan aplicando el método de participación sobre el capital contable de las empresas emisoras, de conformidad a los últimos estados financieros conocidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las partidas que integran este rubro se presentan como sigue:

2019	Porcentaje de participación ⁽¹⁾	ı	Participación en el resultado del ejercicio	Valor contable proporcional
Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V.	32.40%	\$	222	1,576
Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V.	97.89%		236	1,460
Fondo Finamex Gubernamental, S.A. de C.V.	0.57%		87	1,246
Fondo Liquido Finamex, S.A, de C.V.	2.24%		86	1,234
Fondo Dinámico Finamex, S.A, de C.V.	99.87%		73	1,073
		\$	704	6,589

⁽¹⁾ Ver explicación en hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

2018	Porcentaje de participación ⁽¹⁾	Participación en el resultado del Ejercicio	Valor contable proporcional
Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V.	68.03%	\$ (306)	1,354
Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V.	98.07%	(224)	1,225
Fondo Finamex Gubernamental, S.A. de C.V.	1.63%	83	1,158
Fondo Liquido Finamex, S.A, de C.V.	12.15%	82	1,148
		\$ (365)	4,885

Este porcentaje representa la participación del total de las acciones en los Fondos de Inversión, correspondientes al 100% de las acciones serie A.

El detalle de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

(10) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2019	2018
Acreedores diversos (1)	\$ 2,248	2,918
Impuestos por pagar	127	143
Beneficios a empleados	15	14
	\$ 2,390	3,075

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2019	2018
Cuentas por pagar a la Casa de Bolsa	\$ 1,288	1,824
Mercadotecnia	815	1,003
Impuestos diversos	100	47
Honorarios	45	44
	\$ 2,248	2,918

Notas a los estados financieros

(Miles pesos, excepto cuando se indica diferente)

(11) Capital contable-

(a) Estructural de capital social-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social se integra como sigue:

	2019		20	18
	Número de acciones	Valor nominal	Número de acciones	Valor Nominal
Capital fijo: Acciones Serie "A" (pagadas) Capital variable:	174,100	\$ 17,410	149,100	\$ 14,910
Acciones Serie "B" (pagadas)	500	50	500	50
Total	174,600	\$ 17,460	149,600	\$ 14,960

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encuentra integrado por 174,100 y 149,100 acciones de la Serie "A", respectivamente, y 500 acciones de la Serie "B" en ambos años, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$10 pesos cada una. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de agosto de 2019, se acordó el aumento de capital social, en su parte fija, mediante la capitalización de \$2,500 de la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", mediante la emisión de 25,000 acciones Serie "A", con valor nominal de \$10 pesos cada una.

(b) Restricciones del capital contable-

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad, gobiernos o dependencias oficiales, así como extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

La adquisición del control del 10% o más acciones representativas del capital social de la Sociedad, deberá someterse a la aprobación de la Comisión.

Las acciones de la Sociedad sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley de Fondos de Inversión estará integrado por acciones sin derecho a retiro. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su importe asciende a \$1,860 y \$1,542, respectivamente.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad Operadora, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad Operadora debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarán ISR cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad al momento de la reducción.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

(12) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Sociedad está sujeta a ISR. La tasa del ISR para los ejercicios 2019 y 2018 y siguientes será del 30%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertas partidas, así como acumulable o deducible, el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos a la utilidad diferidos en el estado de resultados ascienden a \$(1,802) y \$(2,113), respectivamente.

Los impuestos y PTU diferidos que se muestran en el balance general se integran por:

	2019	2018
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 16	15
Pérdidas fiscales por amortizar	4,652	6,514
Desires	4,668	6,529
Pasivos: Pagos anticipados	(15)	(59)
- Agos antisipasso	()	(00)
Impuesto a la utilidad diferido, activo, neto	4,653	6,470
Más:		
PTU diferida neta	-	(15)
ISR y PTU diferido, neto	\$ 4,653	6,455

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR, que indexarán hasta el año en que se apliquen como sigue:

Año de origen	Vencimiento	а	Importe ctualizado
2015	2025	<u> </u>	305
2016	2026		5,248
2017	2027		9,953
	•	5	15,506

Tasa efectiva del impuesto

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Sociedad:

	2019	2018
Resultado antes de impuesto a la utilidad	7,127	8,469
Tasa estatutaria	30%	30%
Efecto en el impuesto incremento (reducción)		
resultante de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(2%)	(2%)
Gastos no deducibles	5%	1%
Ingresos en subsidiarias	(3%)	1%
Otras partidas no deducibles	(5%)	(5%)
Tasa efectiva	25%	25%

(13) Administración de riesgo (no auditada)-

Conforme a las disposiciones establecidas en la circular única, las Sociedades deben establecer los lineamientos mínimos sobre Administración integral de riesgos acordes con las características de los Fondos de Inversión que administran, así como proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los Fondos de Inversión se ajusten a lo previsto en las disposiciones relativas. Las políticas de administración de riesgos de la Sociedad son supervisadas por el Comité de Inversión (el Comité).

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

La Sociedad ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité, en los cuales se establece que de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos, se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición.

Riesgo de mercado. Es definido por la Sociedad como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Sociedad, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

Pérdida esperada y no esperada- Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.

Riesgo de emisor. Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

Riesgo de liquidez. La Sociedad define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Sociedad a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Riesgo operativo. En materia de riesgo operativo se cuentan con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos, entendidos estos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, fraudes o robos.

Para la identificación de los riesgos se ha establecido una metodología, la cual parte de la identificación y documentación de procesos, está basada en herramientas de auto-evaluación y considera el desarrollo de bases de datos históricos e indicadores de Riesgo Operativo, tanto para el control como la mitigación y revelación de los mismos.

Riesgo legal. El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleve a cabo.

Riesgo tecnológico. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Notas a los estados financieros

(Miles pesos)

Para un mejor entendimiento de esta revelación, se deberá leer en forma conjunta con la nota 26 de los estados financieros de la Casa de Bolsa.

(14) Compromisos y pasivos contingentes-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como consecuencia de las actividades propias de la Sociedad y con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Sociedad no tiene conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

Las multas y sanciones de los Fondos de Inversión administradas por la Sociedad, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los Fondos de Inversión.

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Con fecha 4 de noviembre de 2019, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, , especifica que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 6, que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente pudieran tener en la información financiera.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generarán cambios contables en los estados financieros anuales.